



DELEGACIÓN TLALPAN
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
 GOBIERNO
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
 PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 241

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 08 DE SEPTIEMBRE DE 2014

MARIA TERESA PEÑA GONZALEZ



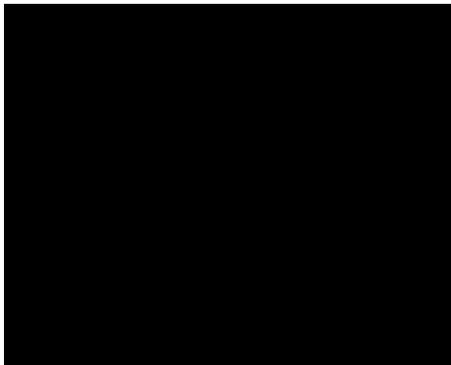
En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA



Inhumado el día 08 DE JUNIO DE 1992 en la fosa N° 175

Alineamiento "4a"-6-9-8 del panteón 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO
 EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA EL PRESENTE TITULO DE PERPETUIDAD.



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 El Administrador de Panteones
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
 DELEGACIÓN TLALPAN
 UNIDAD DEPARTAMENTAL
 DE PANTEONES
 Rodrigo Rodríguez Sánchez